CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

El Municipio de Contratación – Santander, requiere contratar a una persona con el fin de garantizar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ELABORACIÓN Y CARGUE DE INFORMES DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y ASEGURAMIENTO, A LA OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION".**

PROPONENTE: HOLMAN ESTIVEN PRADA TAVERA, identificada con cédula de ciudadanía No.1.101.321.336 de Simacota-Santander.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que este en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar. En el sentido que la autoridad estatal debe dejar constancia escrita acerca de las condiciones de idoneidad y experiencia del contratista, por lo cual:

Se ha elaborado el correspondiente estudio de oportunidad y conveniencia.

Se solicitó formalmente al proponente que presentara la oferta con sus soportes de idoneidad y experiencia para esta contratación.

Se procede a evaluar la oferta presentada por: **HOLMAN ESTIVEN PRADA TAVERA,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.101.321.336 de Simacota-Santander, con el fin de acreditar los requisitos habilitantes, el proponente deberá adjuntar copia de los siguientes documentos:

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS
Propuesta del oferente.	X		Anexa
Hoja de vida formato - DAFP. (aplica solamente si se trata de contrato de prestación de servicios)	X		
Declaración de Bienes y Rentas - DAFP.	X		Anexa

Copia de Cédula de Ciudadanía o documentos de identificación (*del oferente cuando sea persona natural o del representante legal cuando se trate de personas jurídicas*).	X		Adjunta soporte
Acreditación de la situación militar para hombres menores de 50 años (*Art. 11 y 42 de la Ley 1861 de 2017; Ley 2341 de 2023; para Persona Jurídica anexar la del Representante Legal; las personas declaradas no aptas, exentas o que hayan superado la edad máxima (art. 19 de la Ley 1780 de 2016, parágrafo del art. 23 de la Ley 1861 de 2017) de incorporación a filas podrán acceder a un empleo sin haber definido su situación militar. Sin embargo, a partir de la fecha de su vinculación laboral estas personas tendrán un lapso de dieciocho (18) meses para definir su situación militar. En todo caso, no se podrán contabilizar dentro de los dieciocho (18) meses, las demoras que no le sean imputables al trabajador; en caso de hombres transgénero se exceptúa este requisito al tenor de lo señalado en la Sentencia T – 476 de la Corte Constitucional. (aplica solamente si se trata de prestación de servicios*).	X		Adjunta soporte
Registro Único Tributario de la DIAN - (RUT), actualizado.	X		Adjunta soporte
Tarjera Profesional y Antecedentes (si aplica)		X	No aplica
Certificados de Estudios.	X		Adjunta soportes
Certificado de existencia y representación legal: expedido por la cámara de comercio o el órgano que corresponda. (para personas jurídicas).		X	No Aplica
Constancia de consulta inhabilidades por delitos sexuales: cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018, cuando aplique de conformidad con el Decreto 753 de 2019 o la normal que la modifique.	X		Anexa de fecha 16-07-2026
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas: Art. 183 Ley 1801 de 2016 – Policía Nacional.	X		Anexa de fecha 16-07-2026

Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		Anexa de fecha 16-07-2026
Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		Anexa de fecha 16-07-2026
Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales.	X		Anexa de fecha 16-07-2026
Constancia de cumplimiento de obligaciones con el sistema general de seguridad social integral y aportes parafiscales. (de conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2020)	X		Adjunta soportes de fecha 16-07-2026.
Certificado del examen pre ocupacional: (*con la respectiva resolución de habilitación; aplica solamente si se trata de contrato de prestación de servicios*)	X		Adjunta soporte de 06-01-2026
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM): Art. 6 Ley 2097 de 2021.	X		Adjunta soportes de fecha 16-07-2026.
Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos.	X		Adjunta soporte
Declaración Conflicto de Interés (Ley 2013 de 2019 plataforma).	X		Adjunta soporte
Certificado curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la Corrupción: Ley 2016 de 2020. (aplica solamente si se trata de prestación de servicios).	X		Adjunta soporte
Certificado de cuenta bancaria activa.	X		Adjunta soporte
IDONEIDAD			
Tecnólogo en áreas administrativas, contables o financieras.	X		Adjunta soporte
EXPERIENCIA			
Acreditar una experiencia mínima de Dos (2) años o en su defecto la celebración de Dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y alcance de actividades se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso. Deberá adjuntar certificaciones de experiencia que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad o actas de liquidación de los contratos correspondientes.	X		Para acreditar su experiencia el oferente anexa las siguientes acta de liquidación de los siguientes contratos:

			CPS No.039-2024, CPS-021-2024, CD No.0545-2024, acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No..CD-098-2024, acta de liquidación contrato o.CPS-498-2025, acta de liquidación contrato CD No.040 -2025.

- Acta de liquidación por mutuo acuerdo contrato CPS No.039-2024,cuyo objeto es: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ELABORACIÓN Y CARGUE DE INFORMES DE LEY DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y ASEGURAMIENTO EN LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA - SANTANDER",** valor $13.500.000,00 duración 5 meses.

- Acta de liquidación No.CPS-021-2024, cuyo objeto es: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA A LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION - SANTANDER",** valor $13.200.000,00 duración 5 meses.

- Acta de liquidación No.CD-054-2024, cuyo objeto es: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA A LA OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION - SANTANDER",** valor $9.333.000,00 duración 3 meses 22 días.

- Acta de liquidación contrato de prestación de servicios profesionales No.CD-098 del 16 de agosto de 2024, cuyo objeto es: " **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN LA OFICINA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GAMBITA PARA LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, PROCESOS DE AUDITORIAS EN SALUD DURANTE LA VIGENCIA 2024",** valor $11.700.000,00 duración 16-08-2024 a 30/12/2024.

- Acta de liquidación contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.PS-498-2025, cuyo objeto es: " **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER A LA SUBSECRETARIA DE SALUD EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE LA GUIA DE AUDITORIA (**

GAUDI) FRENTE A LOS PROCESOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL", valor $6.000.000,00 duración 06-08-2025 a 05-10-2025.

- **Contrato de Prestación de Servicios CD No.040-2025**, cuyo objeto es " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ELABORACIÓN Y CARGUE DE INFORMES DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y ASEGURAMIENTO, A LA OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN"**, **valor 16.200.000,00,** plazo 5 meses.

Por lo anterior, se concluye que la hoja de vida de **HOLMAN ESTIVEN PRADA TAVERA,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.101.321.336 de Simacota -Santander, cuenta con la capacidad de idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Dada en Contratación - Santander, a los veintitrés (23) días de julio de 2026.

Atentamente,

Ing. ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social